

Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

Ficha de la persona candidata



ESPINOZA HERNANDEZ RAYMLINDO

NÚMERO DE LISTA: 42

POSTULADA/ O POR-

Poder Legislativo Federal

Datos generales

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: ESPINOZA HERNANDEZ RAYMUNDO
- Sexo: HOMBRE

Cargo por el que participa: Ministra/o Suprema Corte de Justicia de la Nación

Número de lista en la boleta:

Medios de contacto

Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

Correo electrónico público:

raymundo.espinoza@derecho.unam.mx

Página web:

La candidatura no proporcionó información

Redes sociales:

- https://www.facebook.com/RaymundoEspinozaH
- https://x.com/Raymundo_EH
- https://www.instagram.com/r.espinoza.hrndz/
- https://www.youtube.com/@RaymundoEspinozaHernC3A1ndez
- https://www.tiktok.com/@raymundo.espinoza.hrndz

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para contribuir a democratizar el PJ y transformar la cultura jurídica neoliberal en favor de la justicia social.

Visión de la función jurisdiccional

La Suprema Corte debe emitir resoluciones con sentido social y no meramente legal, conforme al Estado social de Derecho que establece nuestra Constitución. Es esencial humanizar la impartición de justicia. La Suprema Corte, como tribunal constitucional, protege el Estado de Derecho, pero también debe promover la igualdad social, ya que el nuestro es un Estado social de Derecho donde la justicia legal sólo tiene sentido si es al mismo tiempo justicia social.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe trascender la aplicación mecánica del Derecho para asumir un enfoque social. Se trata de impulsar un nuevo modelo de impartición de justicia para que la SCJN evolucione y se convierta en una auténtica Corte de Justicia Social. La justicia es precisamente un servicio y quizás el principal servicio público que presten las instituciones del Estado. Se deben reivindicar criterios que eviten fallos unilaterales, ajenos a la Constitución y la soberanía nacional.

Principales propuestas

Propuesta 1

La SCJN debe emitir resoluciones con sentido social y no sólo jurídico, conforme al modelo de Estado social de Derecho que establece la Constitución. La impartición de justicia no puede reducirse a la aplicación de la ley, sino que debe considerar el impacto humano y ambiental de sus decisiones. La justicia legal sólo tiene sentido si es también justicia social. Por ello, es necesario impulsar resoluciones que observen los más altos estándares en derechos colectivos y de protección de los DESCA.

Propuesta 2

El Poder Judicial debe ser accesible y responder al interés público. Para ello, es indispensable fortalecer la defensoría pública, impedir que la impartición de justicia ceda ante intereses políticos y corporativos ilegítimos y reformar su funcionamiento con mayor transparencia. En ese sentido, se deben hacer públicas las audiencias y reuniones del personal judicial con las partes, reducir los plazos de presentación de informes y promover visitas de reconocimiento en casos que lo requieran.

Propuesta 3

Es necesario revisar los planes y programas de estudio en las facultades de Derecho y en los espacios de formación judicial, promoviendo un enfoque crítico y social del Derecho. Se deben transformar las metodologías de enseñanza e investigación, así como erradicar la concepción instrumental del Derecho que prevalece en la práctica jurídica. Esto permitirá formar operadores judiciales comprometidos con la democratización de las instituciones y con el constitucionalismo social mexicano.

Trayectoria académica

Abogado y politólogo, maestro en Derecho constitucional y especialista en Derecho de amparo. Profesor de la UNAM.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Abogado Digital Certificado por la Academia Mexicana de Derecho Informático, A.C.,
- 2 .- Diplomado Pensamiento jurídico mexicano, crítica y teoría contemporánea del Derecho, CNDH
- 3 .- Diplomado Acceso a la Justicia en materia de Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 4 .- Diplomado Juicio de Amparo, Suprema Corte de Justicia de la Nación
- 5 .- Curso Intensivo DESC: América Latina en Contexto Global, Universidad de los Andes y la School Socioeconomics Rights